



## Oportunidades de la migración venezolana para la economía colombiana

- El proceso migratorio venezolano es considerado como la mayor crisis y reto migratorio en Latinoamérica en los últimos 50 años, siendo Colombia el principal país receptor de esta población en la región. Se trata de un evento duradero ya que, ante al empeoramiento de las condiciones socioeconómicas en Venezuela a causa de la crisis sanitaria, solo una pequeña fracción de la población desea regresar a su país.

- Los migrantes exhiben características sociodemográficas que, aun cuando presentan costos para la política pública, también generarían beneficios a mediano y largo plazo en materia económica para el país e incluso a relativo corto plazo si se les facilita un proceso de integración y de regularización de su presencia en el territorio nacional. La población migrante es más joven y con mayor nivel de escolaridad que la local, aunque también exhiben mayores tasas de informalidad, desempleo e ingresos más bajos, dado que la mayoría se encuentra aún sin permiso de residencia en el país.

- Los principales retos que representa el fenómeno migratorio para el Estado colombiano se asocian a los costos fiscales en servicios que requieren los venezolanos en el país, a la condición de irregularidad de algunos de ellos y a su integración social y económica.

- Sin embargo, los beneficios económicos asociados al fenómeno migratorio son significativos y superarían a los costos fiscales. En efecto, se espera que este genere un impulso sobre el consumo de los hogares en favor del proceso de recuperación económica y el PIB potencial. Esto no solo permitiría mitigar los efectos negativos sobre el mercado laboral y reducir la tasa de desempleo en el largo plazo, sino que podría aportar al recaudo tributario potencial.

- Para materializar los beneficios asociados a la migración, es fundamental acelerar el proceso de expedición de los permisos de estadía en el país, la inserción de los migrantes venezolanos al mercado laboral y agilizar el proceso de convalidación de títulos de educación superior. Asimismo, se debe ofrecer un mensaje claro sobre los beneficios que los migrantes le generan a la sociedad, e impedir que se difundan mensajes discriminatorios o infundados en aspectos como la seguridad ciudadana.

- Colombia debe continuar liderando la agenda en el continente latinoamericano a través de estrategias a como el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos, encaminadas a una verdadera inclusión de los migrantes en la economía local. Esta hoja de ruta permitirá que otros países de la región, en donde se han adoptado medidas como el cierre de fronteras y deportaciones de irregulares que van en contravía de la inserción de estos, empiecen a motivar cambios en sus políticas migratorias que con un gran compromiso humanitario maximicen la ganancia social derivada de este fenómeno.

19 de abril de 2021

Director:

**Hernando José Gómez**

ASOBANCARIA:

**Hernando José Gómez**  
Presidente

**Alejandro Vera Sandoval**  
Vicepresidente Técnico

**Germán Montoya Moreno**  
Director Económico

Para suscribirse a nuestra publicación semanal Banca & Economía, por favor envíe un correo electrónico a

[bancayeconomia@asobancaria.com](mailto:bancayeconomia@asobancaria.com)

Visite nuestros portales:

[www.asobancaria.com](http://www.asobancaria.com)

[www.yodecidomibanco.com](http://www.yodecidomibanco.com)

[www.sabermassermas.com](http://www.sabermassermas.com)

## Oportunidades de la migración venezolana para la economía colombiana

El deterioro en el tejido económico y social experimentado por Venezuela en el transcurso de los últimos años no tiene antecedentes en la región. Al respecto, el Fondo Monetario Internacional menciona que en la última década la actividad productiva del país se contrajo en promedio un 10,3% anual (llegando a registrar un -35,0% en 2019). Del mismo modo, según cifras de la misma entidad, el PIB per cápita en Venezuela se ha contraído en un 84,9% entre 2010 y 2020<sup>1</sup>.

Como consecuencia, el fenómeno migratorio hacia los demás países de la región se ha exacerbado a tal punto que, al cierre de 2020, más de 5,3 millones de venezolanos (19,0% de su población en 2020) habían dejado su país, migrando principalmente hacia Colombia (1,7 millones), Perú (1,0 millones), Chile (0,46 millones) y Ecuador (0,42 millones).

Esta situación ha abierto el debate sobre los retos y oportunidades que presenta la migración venezolana para las economías latinoamericanas tanto en el corto como en el largo plazo. Un escenario que, en medio del panorama retador que deja el Covid-19 en la región, encara retos de gran calado en materia de crecimiento económico, sostenibilidad fiscal, desempleo y pobreza.

En el caso colombiano, el país ha venido haciendo importantes esfuerzos al adoptar esquemas de regularización como el Permiso Especial de Permanencia en 2017 (PEP - Resolución 5797 de 2017) y el Permiso Especial Complementario de Permanencia (PECP - Resolución 3548 de 2019). Recientemente, el Gobierno Nacional creó el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos, con el cual se busca identificar las características sociales y económicas de esta población, minimizar el número de migrantes venezolanos en condición de irregularidad y facilitar su vinculación al mercado laboral, contribuyendo así al crecimiento económico del país.

Esta Banca & Economía realiza, en primer lugar, una sucinta caracterización de la migración venezolana en Colombia. Posteriormente, a partir de estudios recientes, expone los principales retos y oportunidades de este fenómeno migratorio en términos de crecimiento económico, sostenibilidad fiscal y empleo, haciendo énfasis en cómo el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos complementará los avances en este frente. Por último, emite algunas consideraciones finales, en particular respecto a las oportunidades de bancarización que se abren para esa población, y recomendaciones de política.

<sup>1</sup> International Monetary Fund (2021). Country data. <https://www.imf.org/en/Countries/VEN>.

### Editor

Germán Montoya  
Director Económico

### Participaron en esta edición:

Carlos Alberto Velasquez Vega  
Paola Milena Gutiérrez Domínguez  
María Alejandra Martínez Botero  
Miguel Ángel Victoria Simbaqueva



**PROGRAMACIÓN EVENTOS ASOBANCARIA 2021**  
\* VERSIÓN ACTUALIZADA \*  
**¡UN AÑO RECARGADO DE TEMÁTICAS CLAVE PARA IMPULSAR NUESTRA ECONOMÍA!**

- Agosto 26 y 27**  
19° Congreso de Derecho Financiero  
Cartagena, Colombia, Hotel Hyatt Regency
- Septiembre 16 y 17**  
20° Congreso Panamericano de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.  
Cartagena, Colombia, Hotel Hyatt Regency
- Septiembre 30 y Octubre 1**  
14° Congreso de Prevención del Fraude y Seguridad  
Cartagena, Colombia, Hotel Hyatt Regency
- Octubre 7 y 8**  
23° Congreso de Tesorería y 32° Simposio de Mercado de Capitales  
Cartagena, Colombia, Hotel Hyatt Regency
- Octubre 21 y 22**  
11° CAMP - Congreso de Acceso a Servicios Financieros y Medios de pago  
Cali, Colombia, Centro de Eventos Valle del Pacífico
- Noviembre 3, 4 y 5**  
55° Convención Bancaria  
Cartagena, Colombia, Centro de Convenciones, Cartagena de Indias
- Noviembre 18 y 19**  
19° Congreso Riesgo Financiero  
Cartagena, Colombia, Hotel Hyatt Regency
- Diciembre 1**  
9° Encuentro Tributario  
Bogotá, Colombia, Presencial

f asobancaria-colombia | @asobancaria | @asobancaria  
www.asobancaria.com

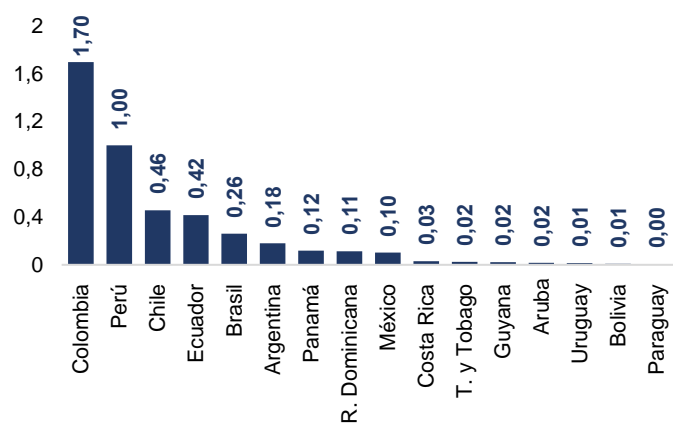
ASOBANCARIA

## La migración venezolana en cifras

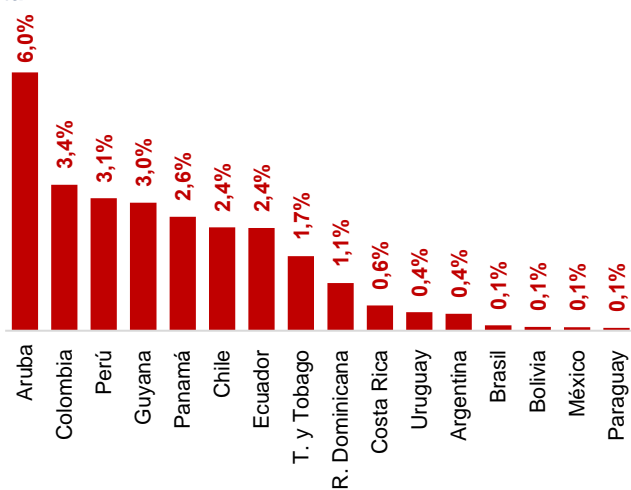
El proceso migratorio venezolano es considerado como la mayor crisis migratoria en Latinoamérica en los últimos 50 años<sup>2</sup>, siendo Colombia el principal país receptor de esta población en la región<sup>3</sup> (Gráfico 1). Según cifras de Migración Colombia, a corte del 31 enero de 2021, alrededor de 1,7 millones de migrantes venezolanos vivían en Colombia, de los cuales más del 30% se concentraba en Bogotá y Norte de Santander (Gráfico 2).

Gráfico 1

### A. Migrantes venezolanos en la región por país (millones)

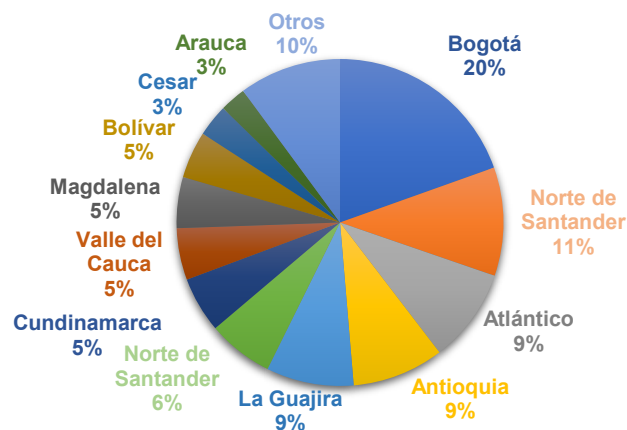


### B. Participación de migrantes venezolanos en la población total



Fuente: Migración Colombia y ACNUR.

Gráfico 2. Proporción de migrantes por departamento



Fuente: Migración Colombia.

Entretanto, cabe anotar que dicha población en su gran mayoría tiene una vocación de permanencia en el país. Según Moya, Ibáñez, Ortega, Roza y Rodríguez-Chatruc (2021)<sup>4</sup>, solo el 9% de los migrantes desea retornar a Venezuela debido al empeoramiento de las condiciones socioeconómicas en Venezuela a causa de la crisis sanitaria<sup>5</sup>. Al respecto, la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela ha destacado que a finales de 2021 los migrantes venezolanos en Colombia bordearían los 2,08 millones<sup>6</sup>.

La población migrante en el país exhibe características sociodemográficas que, aun cuando presenten retos para la política pública, también generarían beneficios a mediano y largo plazo en materia económica. Por ejemplo, cabe mencionar que el 85,2% de los migrantes tienen menos de 40 años, cifra que evidencia que es mucho más joven que la colombiana, cuyo porcentaje bordea el 62,9% (Cuadro 1).

Asimismo, la población migrante, como se ha destacado en varios estudios, tiene un nivel de escolaridad promedio superior que el de la población local. En efecto, según cifras del módulo de migración del DANE para enero de 2021, alrededor del 72,5% de los venezolanos ocupados que permanece en Colombia cuenta con educación media o superior, mientras que dicha cifra para el caso de los colombianos asciende al 60,6% (Cuadro 2).

Ahora bien, a pesar de que los migrantes cuentan con un mayor nivel educativo que la población receptora, al tiempo que registran una mayor tasa global de participación y ocupación, reportan una mayor tasa de desempleo, lo cual debe estar influenciado por el

<sup>2</sup> UNHCR (2020). Venezuela Situation. Recuperado de: <https://www.unhcr.org/Venezuela-emergency.html>

<sup>3</sup> Cerca del 32% de los 5,3 millones de migrantes venezolanos se encuentran en Colombia.

<sup>4</sup> Moya, A., Ibáñez, A. M., Ortega, M. A., Roza, M. y Rodríguez-Chatruc, M. (2021) *The Impact of a Large-Scale Regularization Program on Migrants' Wellbeing: Evidence from Colombia's Special Residence Permit (en proceso)*.

<sup>5</sup> Abuelafía, E. y Saboin, J. L. (2020), Una mirada a futuro para Venezuela. Disponible en: <https://publications.iadb.org/es/una-mirada-futuro-para-venezuela>

<sup>6</sup> *Inter-agency coordination platform for refugees and migrants for Venezuela*. (2021). RMRP 2021 for refugees and migrants from Venezuela. Disponible en: <https://rmp.r4v.info>

Cuadro 1. Rangos de edad de venezolanos en Colombia vs colombianos, enero de 2021

Edad	Colombianos		Venezolanos en Colombia*	
	Porcentaje	Porcentaje acumulado	Porcentaje	Porcentaje acumulado
0 a 11 años	19,5	19,5	21,7	21,7
12 a 19 años	13,1	32,6	13,3	35,0
20 a 29 años	16,4	49,0	31,2	66,2
30 a 39 años	13,9	62,9	19,1	85,2
40 a 49 años	12,1	75,0	9,1	94,4
50 a 59 años	10,8	85,8	3,9	98,3
60 y más años	14,2	100,0	1,8	100,0

\*Venezolanos que desde hace 5 años viven en Colombia.

Fuente: DANE (GEIH). Elaboración de Asobancaria.

Cuadro 2. Grado de escolaridad ocupados, enero de 2021

Escolaridad	Colombianos		Venezolanos en Colombia*	
	Ocupados	Porcentaje	Ocupados	Porcentaje
Ninguno	553.915	3,0%	17.779	1,7%
Preescolar y básica primaria	4.317.458	23,0%	86.032	8,4%
Básica secundaria	2.527.913	13,5%	179.383	17,4%
Media	6.181.461	32,9%	487.976	47,4%
Superior o universitaria	5.187.200	27,6%	259.016	25,1%
<b>Total</b>	<b>18.767.947</b>	<b>100%</b>	<b>1.030.185</b>	<b>100%</b>

\*Venezolanos que desde hace 5 años viven en Colombia.

Fuente: DANE (GEIH). Elaboración de Asobancaria.

hecho de que una importante proporción de esta población no cuenta con permiso de trabajo (Cuadro 3).

Cuadro 3. Tasa de desempleo, tasa de ocupación y tasa global de participación, enero de 2021

Variable	Colombianos	Venezolanos en Colombia*
Tasa de desempleo	15,9%	17,9%
Tasa de ocupación	51,8%	60,2%
Tasa Global de Participación	61,6%	73,3%

\*Venezolanos que desde hace 5 años viven en Colombia.

Fuente: DANE (GEIH). Elaboración de Asobancaria.

En cuanto a la proporción de ocupados, a enero de 2021 cerca de 1,03 millones se encontraban en la informalidad (73,7%), nivel superior al de los colombianos ocupados (61,5%). Por sectores, los migrantes se desempeñaron principalmente en sectores como el comercio, hotelería y la industria, mientras que alcanzaron los mayores niveles de formalidad en actividades asociadas al sector financiero, telecomunicaciones y administración pública (Cuadro 4).

Finalmente, las restricciones que enfrentan los migrantes para vincularse al mercado laboral formal, entre las que se encuentran la dificultad para convalidar sus títulos<sup>7</sup>, los prejuicios contra esta población y su carácter irregular llevan a que sus ingresos sean inferiores a los de la población receptora, lo cual es especialmente notorio para aquellos con educación superior o universitaria (Cuadro 5).

<sup>7</sup> El procedimiento para reconocer títulos extranjeros en Colombia, establecido en la Resolución 20797 del Ministerio de Educación Nacional, requiere de diversos trámites y solo inicia una vez el título se ha apostillado en Venezuela (proceso cuyos tiempos de espera son elevados). Adicionalmente, si el título que se va a convalidar requiere de tarjeta profesional, es necesario realizar el trámite correspondiente ante el Consejo Profesional de la carrera correspondiente en Colombia.



**Cuadro 4. Informalidad en la ocupación venezolana por sectores, enero de 2021\***

Sector	Formales		Informales		Total	Sector/Total
	Ocupados	Ocupados / Total	Ocupados	Ocupados / Total		
Act. artísticas y entretenimiento	15.027	12,5%	105.013	87,5%	120.040	11,7%
Actividades profesionales	18.959	44,1%	24.045	55,9%	43.005	4,2%
Administración pública	16.033	68,7%	7.292	31,3%	23.325	2,3%
Agricultura	7.755	24,1%	24.409	75,9%	32.164	3,1%
Comercio	59.436	23,3%	195.474	76,7%	254.909	24,7%
Construcción	22.105	21,2%	82.271	78,8%	104.376	10,1%
Electricidad y minería	1.733	10,8%	14.300	89,2%	16.033	1,6%
Financiero	3.047	95,7%	138	4,3%	3.186	0,3%
Hoteles y restaurantes	44.232	21,2%	164.454	78,8%	208.686	20,3%
Industria	72.368	49,1%	75.031	50,9%	147.399	14,3%
Información y comunicaciones	2.059	57,9%	1.498	42,1%	3.557	0,3%
Inmobiliarias	6.326	100,0%	-	0,0%	6.326	0,6%
Transporte y almacenamiento	1.729	2,6%	65.452	97,4%	67.181	6,5%
<b>Total</b>	<b>270.809</b>	<b>26,3%</b>	<b>759.376</b>	<b>73,7%</b>	<b>1.030.185</b>	<b>100,0%</b>

Nota: se sigue la definición de informalidad del DANE.

\*Venezolanos que desde hace 5 años viven en Colombia.

Fuente: DANE (GEIH). Elaboración de Asobancaria.

**Cuadro 5. Ingresos por grado de escolaridad, ocupados, enero de 2021, \$ pesos**

Escolaridad	Colombianos	Venezolanos en Colombia*
Ninguno	415.273	156.818
Preescolar y Básica primaria	609.007	564.269
Básica secundaria	650.201	529.864
Media	826.953	648.142
Superior o universitaria	1.820.437	890.795
<b>Total</b>	<b>1.098.322</b>	<b>669.048</b>

\*Venezolanos que hace 5 años vivían en Colombia.

Fuente: DANE (GEIH). Elaboración de Asobancaria.

## Retos del fenómeno migratorio

El fenómeno migratorio implica importantes retos para el Estado colombiano en materia de i) costos fiscales, ii) manejo de población en condición de irregularidad e iii) integración de dicha población, la cual se ve amenazada por el rechazo hacia esta en algunos grupos de la población local. A continuación, se explica cada uno de estos desafíos y con qué herramientas cuenta el Gobierno colombiano para abordarlos.

## Costos fiscales

La atención a la población migrante, en términos de provisión de los servicios de educación y salud, ha acarreado costos fiscales para el Estado colombiano, principalmente en servicios educativos y de salud<sup>8</sup>, costos que el Comité Consultivo de la Regla Fiscal fijó en 0,5%, 0,4%, 0,3%, 0,2% y 0,1% del PIB entre 2019 y 2023, respectivamente, basado en estimaciones de analistas económicos (Cuadro 6).

**Cuadro 6. Costo fiscal anual de la migración venezolana**

Organización	Costo fiscal (% del PIB)
Ministerio de Hacienda y DNP	0,4% - 0,7%
FMI	0,5%
Fedesarrollo	0,2% - 0,4%
Banco Mundial	0,3% - 0,4%
Tribin-Uribe, A. M., et al. (2020)	0,12 - 0,42%

Fuentes: Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Nacional de Planeación, Fedesarrollo, Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional. Elaboración de Asobancaria.

Aun cuando los costos los ha venido asumiendo el presupuesto nacional, se espera obtener recursos adicionales para atender las

<sup>8</sup> Según Tribin-Uribe, A. M., et al. (2020), el costo fiscal en salud entre 2017 y 2019 bordeó el 0,06% del PIB, mientras que para el mismo periodo el costo educación se acercó al 0,04% del PIB.

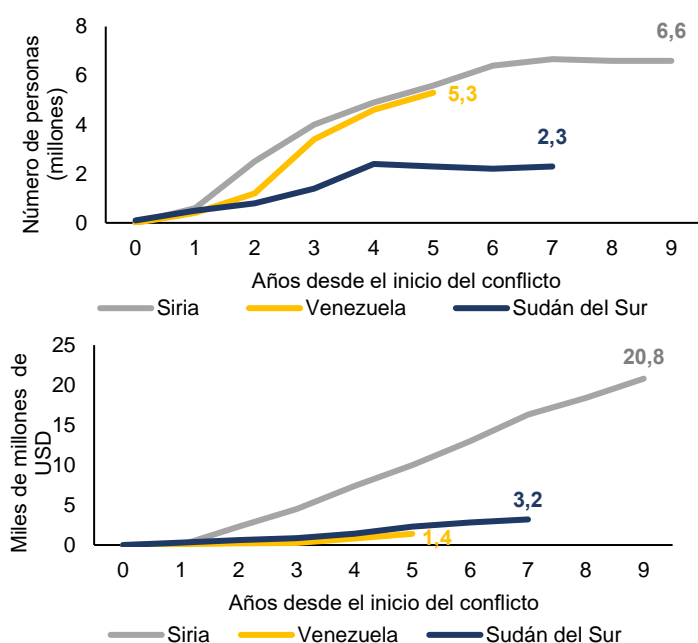


necesidades de la población migrante a partir de: i) ingresos por cooperación internacional, ii) el impulso que daría el fenómeno migratorio al crecimiento económico, en particular cuando se superen los obstáculos a su integración social y laboral, y iii) el trámite de la reforma fiscal con principios de equidad.

En lo referente a los recursos de cooperación, es importante continuar visibilizando la crisis humanitaria que enfrenta Venezuela ante la comunidad internacional, toda vez que a la fecha los montos para atenderla son reducidos frente a otros fenómenos migratorios de gran escala.

En efecto, mientras algunas crisis humanitarias como las de Siria y Sudán del Sur llevaron a que al cierre de 2020 se destinarán para su atención USD 20.800 millones y USD 3.200 millones, respectivamente, en el caso de Venezuela este monto apenas alcanzaba los USD 1.400 millones (Gráfico 3)<sup>9</sup>. Entretanto, entre 2017 y 2019 Colombia recibió una cifra cercana a los USD 384 millones, donde un poco más de la mitad proviene de los Estados Unidos (Cuadro 7).

**Gráfico 3. Cantidad de migrantes y financiación acumulada desde el inicio del conflicto**



Fuente: Brookings (2020)<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> Brookings. (2020). *Venezuelan refugees and their receiving communities need funding, not sympathy*. Disponible en: <https://www.brookings.edu/blog/up-front/2021/02/26/venezuelan-refugees-and-their-receiving-communities-need-funding-not-sympathy/>

<sup>10</sup> Ibid.

<sup>11</sup> Migración Colombia (2021). *Distribución de venezolanos en Colombia*. Recuperado de <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/distribucion-de-venezolanos-en-colombia-corte-31-de-enero-de-2021>

<sup>12</sup> Organización Internacional del Trabajo (2017). *Migración laboral: nuevo contexto y desafíos de gobernanza*.

<sup>13</sup> Tribín-Urbe, A. M., Achyuta, A., Anzola, C., Ávila-Montealegre, O., Bonilla-Mejía, L., Castro-Fernández, J. C., ... & Velásquez, S. (2020). *Migración desde Venezuela en Colombia: caracterización del fenómeno y análisis de los efectos macroeconómicos*. *Revista Ensayos Sobre Política Económica*; No. 97, octubre 2020. Pág.: 1-74.

**Cuadro 7. Ingresos recibidos por Colombia por cooperación internacional para la atención de migrantes 2017-2019**

Donante	USD millones	Participación en el total
Estados Unidos	202,8	52,8%
Países Europeos	96,1	25,0%
Canadá	29,0	7,6%
Agencias de cooperación	29,0	7,6%
Global Concessional Financing Facility (GCF)	19,1	5,0%
Otros países	8,0	2,1%
<b>Total</b>	<b>384,0</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Tribín-Urbe, A. M., et al. (2020). Elaboración de Asobancaria.

### Migrantes venezolanos irregulares

Según cifras de Migración Colombia, al 31 de enero de 2021, 983.343 de los 1.742.927 migrantes venezolanos (56,4%) se encontraban de forma irregular en el país<sup>11</sup>. La condición de irregularidad, pese a los esfuerzos que se han hecho en los últimos años para reducirla, lleva a que las autoridades no cuenten con información suficiente y de calidad para formular las políticas públicas para atender a dicha población, además de que la aboca a mayores dificultades para conseguir un trabajo y a ser propensos a la explotación laboral y sexual<sup>12</sup>.

Para hacer frente a esta situación, el Gobierno creó, mediante el Decreto 216 del 1 de marzo de 2021, el Estatuto de Protección Temporal, una herramienta que permitirá censar y reducir, por medio del Registro Único de Migrantes Venezolanos bajo Régimen Temporal de Protección, la cifra de venezolanos irregulares en el país y posibilitará que parte de esta población pueda vincularse al mercado laboral. Al respecto, existe evidencia relativa a que aquellos migrantes que contaban con el PEP tenían salarios más altos que los migrantes irregulares, además de tener una mayor vinculación a ocupaciones formales<sup>13</sup>.

Este Estatuto, cuya primera fase se estima empiece el 5 de mayo de 2021 con el proceso de registro, no solo regularizará la situación migratoria de aquellos venezolanos que no cuentan con el PEP, sino que también mejorará su acceso al sistema financiero en el país. Sin embargo, es importante tener en cuenta que, a la fecha,

solo los migrantes con PEP<sup>14</sup>, pasaporte, cédula de extranjería o cédula de ciudadanía, tienen dicho acceso, pues esos son los documentos de identificación solicitados como requisito para la apertura de productos y servicios financieros. Al respecto, del total de la población migrante que hoy cuenta con acceso al sistema financiero, los migrantes con PEP ascienden a cerca del 49,0%, con cédula de ciudadanía al 33,0%, con pasaporte al 11,1%, y con cédula de extranjería al 6,1% (Cuadro 8).

En el mismo sentido, Banca de las Oportunidades, a partir de la *Encuesta de calidad de vida e integración de los migrantes venezolanos en Colombia* llevada a cabo en marzo de 2021, reportó que la falta de documentos es una de las principales razones por las que los migrantes no cuentan con productos financieros como una cuenta de ahorro, si bien el desconocimiento de los requisitos para obtener una, así como las restricciones de ingreso, también son destacables (Gráfico 4, panel A).

En consecuencia, a marzo de 2021 tan solo un 14% de los adultos venezolanos contaba con una cuenta de ahorro con bancos o cooperativas, 7,3% tenía productos con Nequi o Daviplata y cerca del 1,5% contaba con préstamos por parte del sector financiero (Gráfico 4, panel B).

Como se ha mencionado, existe un gran margen de mejora respecto a la inclusión laboral y financiera de los migrantes, de manera que la creación del Estatuto de Protección Temporal es una medida oportuna y adecuada, pues impulsaría dicha inclusión.

Sin embargo, frente a la implementación del Estatuto permanecen algunos interrogantes, toda vez que, de acuerdo con información de Migración Colombia, el Registro Único de Migrantes se hará de manera virtual por medio de dispositivos móviles con fotografía<sup>15</sup>, de manera que uno de los retos será registrar a las personas que no cuentan con acceso a dichos medios.

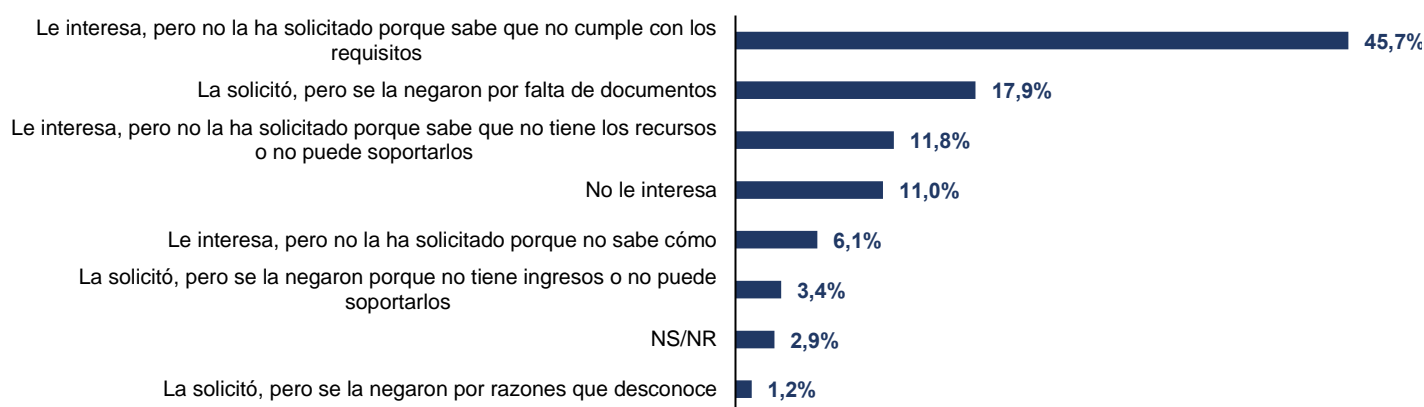
**Cuadro 8. Inclusión financiera en población migrante venezolana**

Tipo de documento usado para la vinculación	2019				2020			
	Número clientes	Número productos	% clientes	% productos	Número clientes	Número productos	% clientes	% productos
Pasaporte	4.743	5.276	6,67%	5,98%	6.921	8.051	11,11%	9,50%
PEP	35.444	39.260	49,84%	44,46%	30.502	38.659	48,97%	45,60%
Cédula de ciudadanía	23.784	34.555	33,44%	39,14%	20.525	31.811	32,95%	37,52%
Cédula de extranjería	6.573	8.615	9,24%	9,76%	3.798	5.685	6,10%	6,71%
Otro	572	590	0,80%	0,67%	547	579	0,88%	0,68%
<b>Total</b>	<b>71.116</b>	<b>88.296</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>62.293</b>	<b>84.785</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración de Asobancaria

**Gráfico 4. Inclusión financiera en población venezolana, marzo de 2021**

**A. Porcentaje de personas que no tienen cuenta de ahorros en Colombia por tipo de razón**

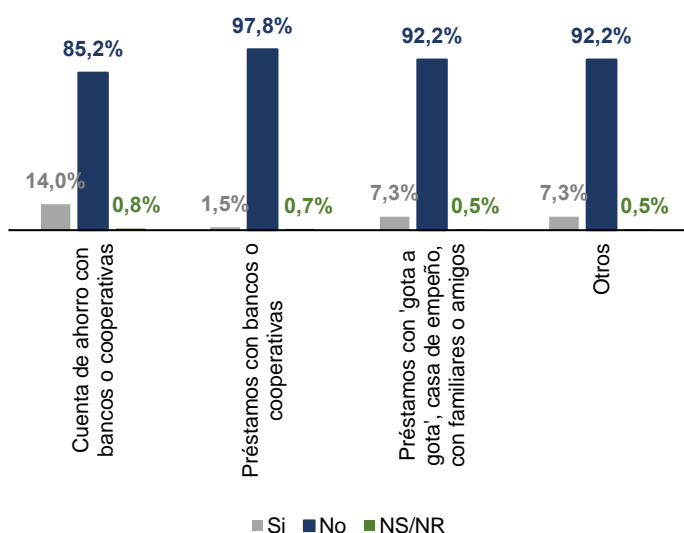


Fuente: Observatorio del Proyecto Migración Venezuela – Encuesta de calidad de vida e integración de los migrantes venezolanos en Colombia, marzo de 2021.

<sup>14</sup> A través de la Circular Externa No. 60 de 2018 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

<sup>15</sup> Ministerio de Relaciones exteriores (2021). ABECE Visibles Estatuto de Protección temporal.

## B. Tenencia de productos financieros por tipo de producto



Nota: "Otros" incluye Daviplata, Nequi y productos de cajas de compensación.

Fuente: Observatorio del Proyecto Migración Venezuela – Encuesta de calidad de vida e integración de los migrantes venezolanos en Colombia, marzo de 2021.

Otro de los aspectos que deberán ser tenidos en cuenta será el de contemplar o no una eventual flexibilización del Estatuto de Protección Temporal a mediano plazo. La razón es que, si bien se

prevé que la protección cubra a aquellos migrantes que ingresen de manera regular al país luego de los primeros dos años de vigencia del Estatuto, es posible que, ante un mayor deterioro de la situación en Venezuela, se incremente la cantidad de migrantes en condición irregular.

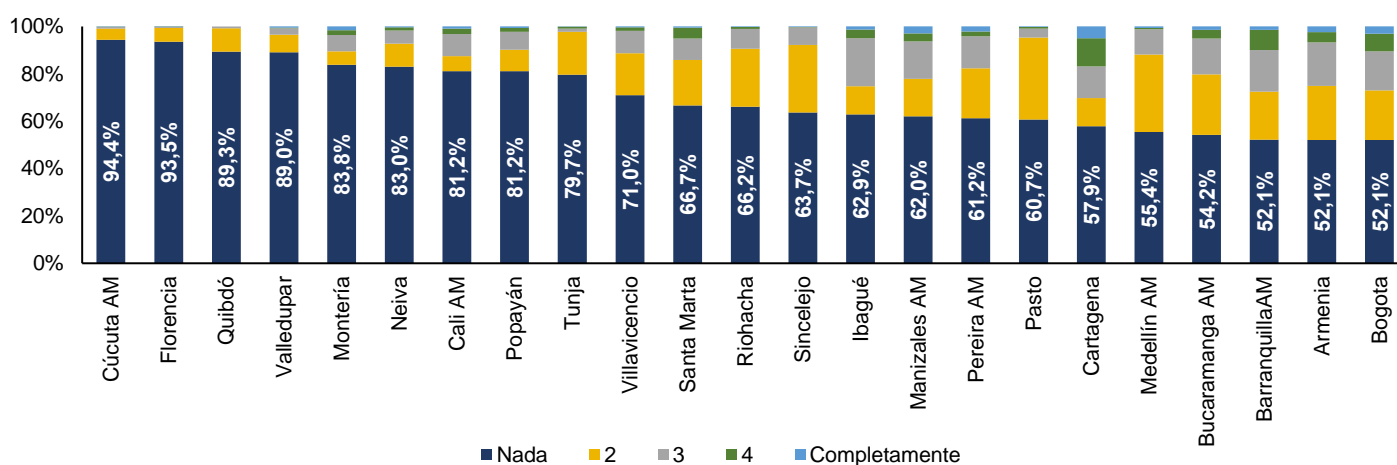
Dicho lo anterior, cabe anotar que los mayores retos para el país son relativos al diseño de políticas públicas para atender a dicha población identificada, así como su financiamiento. Al respecto, deben tenerse en cuenta las presiones que ha generado la migración no solo en el sistema educativo, con presión particular en los colegios públicos, asociada con un aumento de las matrículas y menores tasas de promoción, explicadas por el aumento de estudiantes por docente<sup>16</sup>, sino en materia sanitaria debido al aumento en la incidencia de enfermedades como la varicela y la tuberculosis en la población local<sup>17</sup>.

## Percepción hacia migrantes venezolanos

Según la Encuesta de Pulso Social del DANE aplicada en febrero de 2021, los colombianos desconfían en las personas de otra nacionalidad. En particular, en las ciudades fronterizas o cercanas a Venezuela, tales como Cúcuta y Valledupar, se observa el mayor grado de desconfianza (Gráfico 5, panel A). Adicionalmente, cabe resaltar que, respecto al total de la muestra, la distinción por nivel educativo señala que existe una relación inversa entre educación y desconfianza, es decir, entre menor nivel educativo mayor es la desconfianza frente a personas de otra nacionalidad, un hecho que supone grandes retos para la integración de los migrantes (Gráfico 5, panel B).

Gráfico 5. ¿Qué tanto confía en personas de otra nacionalidad? - febrero de 2021

### A. Por ciudad



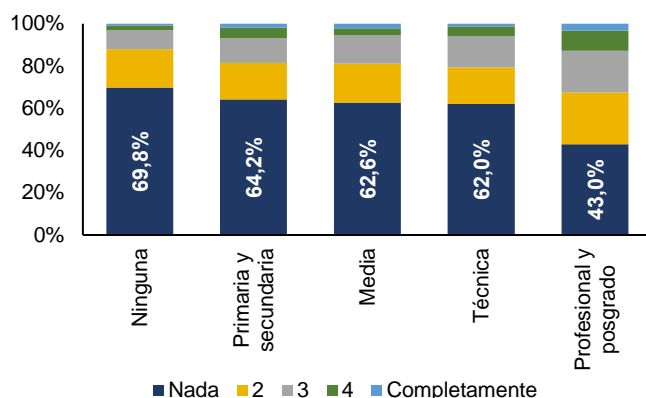
Fuente: DANE (Pulso Social). Elaboración de Asobancaria.

<sup>16</sup> Namen, O., M. Prem., S. Rozo y J.F. Vargas. (2020). *The Effects of Venezuelan Migration on Educational Outcomes in Colombia*. Documento inédito. Washington, DC.

<sup>17</sup> Ibáñez, A.M. y S. Rozo. (2020). *Forced Migration and the Spread of Infectious Diseases*. Documento inédito. Washington, DC.



## B. Por nivel educativo



Fuente: DANE (Pulso Social). Elaboración de Asobancaria.

En el mismo sentido, un sondeo realizado por la *Fundación Friedrich Ebert Stiftung* en Colombia sobre la percepción de la población hacia los migrantes venezolanos reveló la existencia de muestras de rechazo hacia esta. En efecto, el 69,0% de los encuestados manifiesta que la inseguridad ha aumentado desde su llegada al país, un hecho desvirtuado por estudios como el de Tribín y Knight (2020)<sup>18</sup>, mientras que tan solo el 26,4% considera que pueden aportar a la economía del país (Gráfico 6).

De este modo, aspectos culturales tales como los prejuicios sociales y los estereotipos se podrían constituir en una barrera a la inclusión económica de los migrantes venezolanos en el país, afectando su generación de ingresos y sus posibilidades para acceder a un empleo formal.

En efecto, debido a la estigmatización que ha surgido respecto al fenómeno migratorio y a la preferencia de mano de obra local por parte de las empresas colombianas, los migrantes han visto aminoradas sus oportunidades de acceder a empleo cuando revelan a Venezuela como país de origen. Asimismo, respecto al comercio, la estigmatización podría llegar a generar, así como lo ha hecho en el ámbito laboral, barreras para los venezolanos que ya tienen sus papeles al día y buscan realizar emprendimientos<sup>19</sup>.

Así las cosas, es fundamental, con el liderazgo del Gobierno Nacional y los gobiernos locales, concientizar a los colombianos sobre la importancia de evitar la asociación injustificada de la migración venezolana con problemas que aquejan al país tales como la inseguridad y el deterioro del mercado laboral<sup>20</sup>.

## Oportunidades del fenómeno migratorio

La evidencia empírica ha demostrado que los costos de los fenómenos migratorios pueden ser compensados por los beneficios económicos que estos generan. Para el caso de la

Gráfico 6. Percepciones de los colombianos sobre la presencia de población venezolana en el país, 2020



Fuente: Cabrera, I., González A., Lawrence T., Daly J., Daly A. (2021)<sup>21</sup>.

<sup>18</sup> Tribín, A y Knight, B. (2020). *Immigration and Violent Crime: Evidence from the Colombia-Venezuela Border*. Borradores de Economía. No 1121

<sup>19</sup> Oficina Internacional del Trabajo (2020). Personas refugiadas y migrantes venezolanas en América Latina y el Caribe. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_697644.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_697644.pdf)

<sup>20</sup> Cabrera, I., González A., Lawrence T., Daly J., Daly A. (2021). Xenofobia hacia personas venezolanas: manifestaciones en cinco ciudades colombianas. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/17330.pdf>

<sup>21</sup> Cabrera, I., González A., Lawrence T., Daly J., Daly A. (2021). Xenofobia hacia personas venezolanas: manifestaciones en cinco ciudades colombianas. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/17330.pdf>

migración venezolana, se espera que esta genere un impulso sobre el consumo de los hogares, aspecto que favorecería el proceso de recuperación económica, e incrementaría del PIB potencial anual promedio entre 2015 y 2030 entre 0,14 pp y 0,3 pp de acuerdo con Tribín-Uribe, A. M, *et al.* (2020)<sup>22</sup> y el FMI<sup>23</sup>. Asimismo, dicho efecto sobre el crecimiento permitiría mitigar los efectos del fenómeno migratorio sobre el mercado laboral<sup>24</sup> y reduciría la tasa de desempleo entre 0,063 pp y 0,14 pp en el largo plazo<sup>25</sup>.

Entretanto, la integración de los migrantes en la economía podría aportar no solo al crecimiento económico, sino también al aumento del recaudo tributario potencial, el cual podría aumentar entre 0,8 y 1,0 pp del PIB, compensando así los costos fiscales.

## Consideraciones finales y recomendaciones de política

Para materializar con celeridad los beneficios de la migración en términos de crecimiento económico, PIB potencial y empleo descritos anteriormente, deberá incentivarse la inserción laboral de la población migrante. Para ello, además de la expedición de permisos temporales de permanencia, será fundamental una solución laboral estructural que i) establezca esquemas flexibles de contratación, ii) modifique los lineamientos sobre estabilidad laboral reforzada y iii) reduzca los costos laborales no salariales que enfrentan las empresas.

Asimismo, es fundamental que las autoridades agilicen el proceso de convalidación de títulos de educación superior, de tal forma que se facilite el proceso de inserción de los migrantes venezolanos al mercado laboral. Ahora bien, en lo que respecta a la articulación entre el Gobierno Nacional y los gobiernos locales, deben buscarse consensos en aras de ofrecer un mensaje claro sobre los beneficios que los migrantes le generan a la sociedad, además de impedir que se difundan mensajes discriminatorios o infundados en aspectos como la seguridad ciudadana.

Finalmente, es esencial continuar impulsando, a través del esfuerzo mancomunado entre el sector financiero y el Gobierno Nacional, la bancarización de la población migrante, conforme esta vaya adquiriendo su condición de regularidad en el país con base en el Estatuto. Solo así esta población podrá gozar de las ventajas que provee el sector financiero en términos de productos y servicios de ahorro y crédito, lo que contribuirá a mejorar sus condiciones de vida.

En suma, Colombia debe continuar liderando la agenda en el continente latinoamericano a través de estrategias como el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos, encaminadas a generar una verdadera inclusión de los migrantes en la economía local. Esta hoja de ruta permitirá que otros países de la región, donde se han adoptado medidas como el cierre de fronteras y deportaciones de irregulares que van en contravía de la inserción de estos, empiecen a motivar cambios en sus políticas migratorias que maximicen la ganancia social derivada de este fenómeno.

<sup>22</sup> Tribín-Uribe, A. M., Achyuta, A., Anzola, C., Ávila-Montealegre, O., Bonilla-Mejía, L., Castro-Fernández, J. C., ... & Velásquez, S. (2020). Migración desde Venezuela en Colombia: caracterización del fenómeno y análisis de los efectos macroeconómicos. *Revista Ensayos Sobre Política Económica*; No. 97, octubre 2020. Pág.: 1-74.

<sup>23</sup> FMI (2019). *Perspectivas Económicas: Las Américas. Las Américas, frustradas por la incertidumbre.*

<sup>24</sup> Bahar, D., Ibáñez, A. M., & Roza, S. V. (2021). *Give me your tired and your poor: Impact of a large-scale amnesty program for undocumented refugees.* *Journal of Development Economics*, 102652.

<sup>25</sup> Siguiendo la elasticidad de largo plazo encontrada en el estudio de Flórez, L. A., Pulido-Mahecha, K. L., Ramos-Veloz, M. A., Ramos-Veloz, M. A. (2018). *Okun's law in Colombia: a non-linear Cointegration.* *Borradores de Economía*; No. 1039.



## Colombia

### Principales indicadores macroeconómicos

	2018					2019					2020*		2021*
	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	Total	
<b>Producto Interno Bruto**</b>													
PIB Nominal (COP Billones)	<b>987,8</b>	247,5	255,2	270,9	287,5	<b>1061,1</b>	258,7	214,8	248,9	280,1	<b>1002,6</b>	<b>1081,8</b>	
PIB Nominal (USD Billones)	<b>311,7</b>	77,3	79,5	78,3	88,6	<b>324,0</b>	63,4	57,1	63,8	76,5	<b>271,5</b>	<b>314,77</b>	
PIB Real (COP Billones)	<b>854,0</b>	205,4	215,2	222,7	238,7	<b>882,0</b>	206,7	181,1	203,8	230,0	<b>821,6</b>	<b>857,5</b>	
PIB Real (% Var. interanual)	<b>2,6</b>	3,6	3,1	3,2	3,2	<b>3,3</b>	0,7	-15,8	-8,5	-0,0	<b>-6,8</b>	<b>4,6</b>	
<b>Precios</b>													
Inflación (IPC, % Var. interanual)	<b>3,2</b>	3,2	3,4	3,8	3,8	<b>3,8</b>	3,7	2,9	1,9	1,6	<b>1,6</b>	<b>2,6</b>	
Inflación sin alimentos (% Var. interanual)	<b>3,5</b>	3,3	3,3	3,3	3,4	<b>3,4</b>	3,3	2,0	1,5	1,2	<b>1,0</b>	<b>2,3</b>	
Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo)	<b>3163</b>	3175	3206	3462	3277	<b>3277</b>	4065	3759	3879	3432	3432	<b>3300</b>	
Tipo de cambio (Var. % interanual)	<b>6,0</b>	14,2	9,4	16,5	3,6	<b>3,6</b>	28,0	17,3	12,0	4,7	<b>4,7</b>	<b>-6,9</b>	
<b>Sector Externo (% del PIB)</b>													
Cuenta corriente	<b>-3,9</b>	-4,6	-3,6	-5,1	-3,7	<b>-4,3</b>	-3,6	-3,0	-2,7	...	<b>-3,1</b>	<b>-3,6</b>	
Cuenta corriente (USD Billones)	<b>-13,1</b>	-3,6	-2,8	-4,2	-3,2	<b>-13,8</b>	-2,6	-1,7	-1,8	-3,2	...	...	
Balanza comercial	<b>-2,7</b>	-3,5	-3,2	-5,0	-3,7	<b>-3,8</b>	-3,9	-4,3	-4,6	...	<b>-4,4</b>	<b>-3,9</b>	
Exportaciones F.O.B.	<b>54,9</b>	12,8	13,7	12,8	12,9	<b>52,3</b>	11,7	7,8	8,9	...	<b>34,7</b>	<b>36,2</b>	
Importaciones F.O.B.	<b>63,1</b>	15,5	16,2	16,9	16,1	<b>64,7</b>	14,5	10,2	12,0	...	<b>42,2</b>	<b>44,0</b>	
Renta de los factores	<b>-3,5</b>	-3,4	-3,2	-3,0	-2,9	<b>-3,1</b>	-2,6	-1,8	-1,7	...	<b>-2,1</b>	<b>-2,1</b>	
Transferencias corrientes	<b>2,3</b>	0,0	2,3	2,7	2,7	<b>1,9</b>	3,3	0,0	3,2	...	<b>3,4</b>	<b>3,2</b>	
Inversión extranjera directa (pasivo)	1,9	3,4	4,7	2,2	3,5	<b>3,4</b>	3,2	3,0	-0,1	...	<b>3,1</b>	<b>3,1</b>	
<b>Sector Público (acumulado, % del PIB)</b>													
Bal. primario del Gobierno Central	<b>-0,3</b>	0,0	0,9	1,4	0,4	<b>0,5</b>	0,3	-3,2	...	...	<b>-5,9</b>	...	
Bal. del Gobierno Nacional Central	<b>-3,1</b>	-0,6	-0,3	-1,2	-2,5	<b>-2,5</b>	-0,2	-5,8	...	...	<b>-8,2</b>	<b>7,6</b>	
Bal. estructural del Gobierno Central	<b>-1,9</b>	...	...	...	...	<b>-1,5</b>	...	...	...	...	...	...	
Bal. primario del SPNF	<b>0,2</b>	0,8	3,5	2,3	0,5	<b>0,5</b>	0,4	-3,0	...	...	<b>-6,7</b>	...	
Bal. del SPNF	<b>-2,9</b>	0,4	0,6	-0,5	-2,4	<b>-2,4</b>	0,4	-5,2	...	...	<b>-9,4</b>	...	
<b>Indicadores de Deuda (% del PIB)</b>													
Deuda externa bruta	<b>39,7</b>	41,6	41,5	42,0	42,7	<b>42,0</b>	47,4	49,3	...	...	...	...	
Pública	<b>21,9</b>	23,1	22,6	22,6	22,7	<b>22,8</b>	25,3	26,6	...	...	...	...	
Privada	<b>17,7</b>	18,5	18,9	19,5	20,0	<b>19,2</b>	22,1	22,6	...	...	...	...	
Deuda bruta del Gobierno Central	<b>46,7</b>	47,4	50,6	51,9	50,3	<b>50,0</b>	59,6	61,7	...	...	<b>61,4</b>	<b>62,9</b>	



## Colombia

### Estados financieros del sistema bancario

	ene-21 (a)	dic-20 (b)	ene-20 (b)	Variación real anual entre (a) y (b)
<b>Activo</b>	<b>726,984</b>	<b>729,841</b>	<b>675,571</b>	<b>5.9%</b>
Disponible	46,712	53,794	42,012	9.4%
Inversiones y operaciones con derivados	163,789	158,735	131,450	22.6%
Cartera de crédito	497,935	498,838	480,184	2.1%
Consumo	150,023	150,527	149,055	-0.9%
Comercial	262,430	263,018	250,220	3.2%
Vivienda	72,745	72,565	68,212	5.0%
Microcrédito	12,737	12,727	12,697	-1.3%
Provisiones	38,497	37,960	29,392	28.9%
Consumo	14,097	13,729	10,924	27.0%
Comercial	17,625	17,605	15,150	14.5%
Vivienda	2,697	2,691	2,424	9.5%
Microcrédito	1,161	1,133	894	27.7%
<b>Pasivo</b>	<b>635,751</b>	<b>640,361</b>	<b>584,214</b>	<b>7.1%</b>
Instrumentos financieros a costo amortizado	556,742	556,917	501,633	9.2%
Cuentas de ahorro	241,182	244,963	193,872	22.4%
CDT	152,123	154,170	162,634	-7.9%
Cuentas Corrientes	72,196	75,002	55,942	27.0%
Otros pasivos	9,045	9,089	9,085	-2.0%
<b>Patrimonio</b>	<b>91,233</b>	<b>89,480</b>	<b>91,357</b>	<b>-1.7%</b>
<b>Ganancia / Pérdida del ejercicio (Acumulada)</b>	<b>571</b>	<b>4,160</b>	<b>980</b>	<b>-42.7%</b>
Ingresos financieros de cartera	3,446	45,481	3,959	-14.3%
Gastos por intereses	851	14,571	1,388	-39.7%
Margen neto de Intereses	2,663	31,675	2,695	-2.7%
<b>Indicadores</b>				<b>Variación (a) - (b)</b>
<b>Indicador de calidad de cartera</b>	<b>5.15</b>	<b>4.96</b>	<b>4.43</b>	<b>0.72</b>
Consumo	6.58	6.29	4.78	1.80
Comercial	4.66	4.55	4.40	0.26
Vivienda	3.55	3.30	3.31	0.25
Microcrédito	7.65	7.13	7.00	0.65
<b>Cubrimiento</b>	<b>150.0</b>	<b>153.5</b>	<b>138.2</b>	<b>-11.85</b>
Consumo	142.9	145.1	153.4	-10.59
Comercial	144.1	147.1	137.6	6.48
Vivienda	104.3	112.3	107.5	-3.19
Microcrédito	119.1	124.8	100.7	18.47
ROA	0.95%	0.57%	1.76%	-0.8
ROE	7.77%	4.65%	13.66%	-5.9
Solvencia	20.01%	16.28%	14.73%	5.3



## Colombia

### Principales indicadores de inclusión financiera

	2016	2017	2018	2019				2019	2020		
	Total	Total	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3
Profundización financiera - Cartera/PIB (%) EC	<b>50,2</b>	<b>50,1</b>	<b>49,8</b>	49,5	49,6	49,9	49,8	<b>49,8</b>	51,7	54,3	55,0
Efectivo/M2 (%)	<b>12,59</b>	<b>12,18</b>	<b>13,09</b>	12,66	12,84	13,20	15,05	<b>15,05</b>	13,35	14,48	15,19
<b>Cobertura</b>											
Municipios con al menos una oficina o un corresponsal bancario (%)	<b>99,7</b>	<b>100</b>	<b>99,2</b>	99,7	99,7	...	99,9	<b>99,9</b>	100	100	...
Municipios con al menos una oficina (%)	<b>73,9</b>	<b>73,9</b>	<b>74,4</b>	74,7	74,6	74,4	74,6	<b>74,6</b>	74,6	74,6	74,6
Municipios con al menos un corresponsal bancario (%)	<b>99,5</b>	<b>100</b>	<b>98,3</b>	100	100	...	100	<b>100</b>	100	100	...
<b>Acceso</b>											
<b>Productos personas</b>											
Indicador de bancarización (%) SF*	<b>77,30</b>	<b>80,10</b>	81,4	82,3	82,6	83,3	82,5	<b>82,5</b>	83,2	85,9	87,1
Indicador de bancarización (%) EC**	<b>76,40</b>	<b>79,20</b>	80,5	81,3	81,6	82,4	81,6	<b>81,6</b>	...	...	86,6
Adultos con: (en millones)											
Cuentas de ahorro EC	<b>23,53</b>	<b>25,16</b>	25,75	25,79	25,99	26,3	26,6	<b>26,6</b>	...	...	27,5
Cuenta corriente EC	<b>1,72</b>	<b>1,73</b>	1,89	1,95	2,00	2,00	1,97	<b>1,97</b>	...	...	1,92
Cuentas CAES EC	<b>2,83</b>	<b>2,97</b>	3,02	3,03	3,02	3,03	3,03	<b>3,03</b>	...	...	3,03
Cuentas CATS EC	<b>0,10</b>	<b>0,10</b>	0,71	2,10	2,32	2,54	3,30	<b>3,30</b>	...	...	7,14
Otros productos de ahorro EC	<b>0,77</b>	<b>0,78</b>	0,81	0,83	0,84	0,80	0,85	<b>0,85</b>	...	...	0,84
Crédito de consumo EC	<b>8,74</b>	<b>9,17</b>	7,65	7,82	8,00	8,16	8,42	<b>8,42</b>	...	...	...
Tarjeta de crédito EC	<b>9,58</b>	<b>10,27</b>	10,05	10,19	10,37	10,47	10,53	<b>10,53</b>	...	...	10,59
Microcrédito EC	<b>3,56</b>	<b>3,68</b>	3,51	3,49	3,48	3,50	3,65	<b>3,65</b>	...	...	...
Crédito de vivienda EC	<b>1,39</b>	<b>1,43</b>	1,40	1,41	1,43	1,45	1,45	<b>1,45</b>	...	...	...
Crédito comercial EC	<b>1,23</b>	<b>1,02</b>	...	...	...	0,69	0,70	<b>0,70</b>	...	...	...
Al menos un producto EC	<b>25,40</b>	<b>27,1</b>	27,64	28,03	28,25	28,6	29,1	<b>29,1</b>	...	...	...
<b>Uso</b>											
<b>Productos personas</b>											
Adultos con: (en porcentaje)											
Algún producto activo SF	<b>66,3</b>	<b>68,6</b>	68,5	69,2	69,8	70,4	66,0	<b>66,0</b>	66,8	71,6	73,0
Algún producto activo EC	<b>65,1</b>	<b>66,9</b>	67,2	67,8	68,4	69,2	69,1	<b>65,2</b>	...	...	72,4
Cuentas de ahorro activas EC	<b>72,0</b>	<b>71,8</b>	68,3	68,9	70,1	70,2	70,1	<b>70,1</b>	...	...	65,4
Cuentas corrientes activas EC	<b>84,5</b>	<b>83,7</b>	85,5	85,8	85,9	85,6	85,6	<b>85,6</b>	...	...	82,8
Cuentas CAES activas EC	<b>87,5</b>	<b>89,5</b>	89,7	89,8	89,9	82,2	82,1	<b>82,1</b>	...	...	82,1
Cuentas CATS activas EC	<b>96,5</b>	<b>96,5</b>	67,7	58,2	58,3	59,0	58,3	<b>58,3</b>	...	...	80,8
Otros pdtos. de ahorro activos EC	<b>66,6</b>	<b>62,7</b>	61,2	61,3	61,8	62,0	62,8	<b>62,8</b>	...	...	63,8
Créditos de consumo activos EC	<b>82,0</b>	<b>83,5</b>	82,2	81,7	81,9	81,8	75,7	<b>75,7</b>	...	...	...
Tarjetas de crédito activas EC	<b>92,3</b>	<b>90,1</b>	88,7	88,3	88,6	88,0	79,5	<b>79,5</b>	...	...	76,7
Microcrédito activos EC	<b>66,2</b>	<b>71,1</b>	68,9	68,9	69,2	68,9	58,3	<b>58,3</b>	...	...	...





## Colombia

### Principales indicadores de inclusión financiera

	2016	2017	2018	2019				2019	2020			
	Total	Total	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4
Créditos de vivienda activos EC	79,3	78,9	77,8	77,8	78	78,2	78,2	78,2	...	...	...	...
Créditos comerciales activos EC	85,3	84,7	...	...	...	61,2	45,5	45,5	...	...	...	...
<b>Acceso</b>												
<b>Productos empresas</b>												
Empresas con: (en miles)												
Al menos un producto EC	751	775,2	946,5	940,7	940,3	937,7	938,8	938,8	933,8	925,3	922,3	...
Cuenta de ahorro EC	500,8	522,7	649,4	644,3	645	645,4	649,1	649,1	648,5	637,1	637,1	...
Cuenta corriente EC	420,9	430,7	502,9	502,3	503	500,7	499,7	499,7	492,8	491,6	488,7	...
Otros productos de ahorro EC	15,24	14,12	13,9	13,8	13,9	13,1	13,8	13,8	15,4	16	14,9	...
Crédito comercial EC	242,5	243,6	277,8	278,3	279,4	284,5	285,9	285,9	288,3	291,3	...	...
Crédito de consumo EC	98,72	102,5	105,8	107,2	105,9	105,8	104,9	104,9	103,9	103,4	...	...
Tarjeta de crédito EC	79,96	94,35	106,9	109,1	109,8	111,7	113	113	114,1	113,9	...	...
Al menos un producto EC	751	775,1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
<b>Uso</b>												
<b>Productos empresas</b>												
Empresas con: (en porcentaje)												
Algún producto activo EC	74,7	73,3	71,5	70	69,9	70	68,34	68,34	68	68,06	67,63	...
Algún producto activo SF	74,7	73,3	71,6	70	69,9	70	68,36	68,36	68,02	68,04	67,65	...
Cuentas de ahorro activas EC	49,1	47,2	47,6	47,3	46,9	46,7	45,8	45,8	44,8	44,7	44	...
Otros pptos. de ahorro activos EC	57,5	51,2	49,2	49	50,5	50	52	52	55	55,4	57,2	...
Cuentas corrientes activas EC	89,1	88,5	89	89,3	89,5	90,2	89,7	89,7	90,7	91	91,1	...
Microcréditos activos EC	63,2	62	57,2	56,6	56,6	56,1	50,3	50,3	49,9	49	...	...
Créditos de consumo activos EC	84,9	85,1	83,9	83,3	82,8	82,8	78,2	78,2	77,7	77,4	...	...
Tarjetas de crédito activas EC	88,6	89,4	90,2	89,5	89,9	88,8	80,8	80,3	80,5	79,8	...	...
Créditos comerciales activos EC	91,3	90,8	91,6	83,8	80,9	81,5	77,1	77,1	77,3	73	...	...
<b>Operaciones (semestral)</b>												
Total operaciones (millones)	4.926	5.462	6.332	-	3,952	-	4,239	8,194	-	3,631	-	-
No monetarias (Participación)	48	50,3	54,2	-	57,9	-	58,1	57,9	-	63,9	-	-
Monetarias (Participación)	52	49,7	45,8	-	42,1	-	41,9	42	-	36	-	-
No monetarias (Crecimiento anual)	22,22	16,01	25,1	-	48,6	-	29,9	38,3	-	31	-	-
Monetarias (Crecimiento anual)	6,79	6,14	6,7	-	19,9	-	17,6	18,8	-	1,3	-	-
<b>Tarjetas</b>												
Crédito vigentes (millones)	14,93	14,89	15,28	15,33	15,46	15,65	16,05	16,05	16,33	15,47	14,58	14,67
Débito vigentes (millones)	25,17	27,52	29,57	30,53	31,39	32,49	33,09	33,09	34,11	34,51	35,42	36,38
Ticket promedio compra crédito (\$miles)	205,8	201,8	194,4	184,9	193,2	187,5	203,8	203,8	176,2	179,3	188,6	207,8
Ticket promedio compra débito (\$miles)	138,3	133,4	131,4	118,2	116,3	114	126	126	113,6	126	123,6	129,3